



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE  
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO  
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° 1011/2018

RECOLETA, 28 MAR. 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 1341 de fecha 06 de mayo de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

N° RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
.....	NELY DE LA ROSA CORREA			.....	3º Y 4º AÑO 2017. 1º

## Tachado Ley N°19.628

30648574	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ PEREDA	03476-0018	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42872046	SERGIO SEGUNDO VILLARROEL VILLARROEL	04405-0016	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
41163328	DOMINANDA DEL CARMEN BELTRÁN JELVÉS	07205-0040	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
40093087	EVARISTO ORLANDO RAMÍREZ ESPINOZA	06308-0014	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30617396	HÉCTOR ÁNGEL SOTO PINO	03282-0024	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43106086	MARTA RITA VIERA MATORANA	02494-0002	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43116523	ELVIRA MUÑOZ PINEDA	02107-0008	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
40461185	HIPÓLITO SONZA	04968-0010	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30404198	PEDRO GUILLERMO SAGREDO VALDIVIESO	04954-0005	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43101105	JACQUELINE DEL TRÁNSITO LLANOS AREYUNA	06161-0097	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42578746	RANDOLPH WILLIAM HUTCHINSON CARRILLO	05730-0023	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42273057	ELENA DEL CARMEN DURÁN NÚÑEZ	06182-0046	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30197157	ALIRO RENÉ MUÑOZ PINTO	06504-0002	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30765754	WASHINGTON EDUARDO ÁLVAREZ DÍAZ	00379-0067	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
40579946	CATALINA DEL PILAR VALLEJOS GAETE	02486-0042	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43015692	MARIANA BRAVO SANTANDER	02192-0018	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42815038	PAOLA ALEJANDRA LORCA GALLARDO	04750-0013	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42993410	JUAN VILLARROEL VÁSQUEZ	06240-0030	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50188013	SANDRA LORENA RIQUELME OYARZÚN	03406-0059	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42793847	JUAN DE DIOS CORALES TORRES	04503-0001	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018

2.-**DÉJESE** establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.


3.-**REGÍSTRESE**, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVESE.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/FMG/VE/orn



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO**  
DIRECTOR (S)

